



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N° 423-2018-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN PROMOTOR DE INDUSTRIAS CULTURALES PARA LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CAJAMARCA

ÁREA USUARIA	Dirección Desconcentrada de cultura de Cajamarca.
PUESTO	Promotor de Industrias Culturales

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar los servicios de un personal como Promotor de Industrias Culturales y Arte, el servicio a contratar ayudará a promover y optimizar la formulación, ejecución y seguimiento de planes, políticas, estrategias y acciones para el fomento y promoción de las Industrias Culturales y artes.

BASE LEGAL:

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE que formaliza la aprobación de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE que aprueba la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil".
- Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC que aprueba la Directiva N° 001-2018-SG/MC que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller Universitario en Comunicación y/o Sociología y/o afines.
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales ¹ Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria) se contará cualquier experiencia laboral ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de un año (01) año como comunicador y/o sociólogo y/o afines en el sector público y/o privado.
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos industrias culturales y arte. • Conocimiento en ofimática nivel básico.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

1. Establecer y coordinar las relaciones culturales y promoción de las artes en el sector público y privado.
2. Realizar el registro fotográfico y fílmico de las diversas actividades que realiza la DDC Cajamarca.
3. Llevar un registro de los actores culturales existentes en la Región y sus actividades.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

4. Coordinar la realización de estudios e investigaciones sobre industrias culturales y artes, con Instituciones públicas y privadas.
5. Formular y proponer mecanismos de comunicación que permitan facilitar información útil y oportuna de alcance regional para la promoción de las industrias culturales y artes.
6. Desarrollar y promover propuestas de mejora dentro de su ámbito de acción.
7. Acciones orientadas a fortalecer la interculturalidad.
8. Otros que le asigne la Dirección Desconcentrada de Cultura-Cajamarca vinculados a los trabajos de Industrias culturales y arte.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca.
DURACIÓN	Un (01) mes desde la suscripción del contrato.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 1,265.00 (Mil Doscientos Sesenta y Cinco y 00/100 Soles).

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	30/11/2018 al /13/2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	30/11/2018 al 13/12/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/	14/12/2018 (De 08:30 a.m. a 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	17/12/2018 al 18/12/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	18/12/2018
Entrevista Personal Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca	19/12/2018 al 20/12/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	20/12/2018